

CARTA ABIERTA AL PUEBLO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO DE LA DIÓCESIS DE SAN RAFAEL

Los católicos, apostólicos, romanos de la diócesis de San Rafael estamos viviendo un momento de particular dolor ante el cierre dispuesto por la Santa Sede del seminario diocesano Santa María Madre de Dios. A muchos de nosotros se nos hace difícil entender, desde nuestra visión humana, esa decisión, pero es el Señor quien determina los por qué, muestra los caminos y el momento.

En la oración, y de la paz que de ella brota, hemos encontrado el consuelo a este misterio que Dios nos ofrece para este tiempo y nos confiamos a su voluntad, reflejada en nuestra comunión, que hoy venimos a ratificar, al Papa y los Obispos, particularmente, con quien está al frente de nuestra diócesis, Mons. Eduardo María Taussig.

Ser miembros de la Iglesia Católica (“universal”, es decir, que está en todo el mundo), Apostólica (fundada sobre la sucesión de los apóstoles, los obispos) y Romana (sujeta a la autoridad del sucesor de San Pedro, en estos días el Papa Francisco), implica el sometimiento al Evangelio y a las decisiones que adopta el Sumo pontífice, bajo la virtud de la obediencia.

El punto 333 del Código de derecho canónico es claro respecto de los que acabamos de expresar, cuando señala: **“En virtud de su oficio, el Romano Pontífice no sólo tiene potestad sobre toda la Iglesia, sino que ostenta también la primacía de potestad ordinaria sobre todas las Iglesias particulares y sobre sus agrupaciones, con lo cual se fortalece y defiende al mismo tiempo la potestad propia, ordinaria e inmediata que compete a los Obispos en las Iglesias particulares encomendadas a su cuidado. Al ejercer su oficio de Pastor supremo de la Iglesia, el Romano Pontífice se halla siempre unido por la comunión con los demás Obispos e incluso con toda la Iglesia; a él compete, sin embargo, el derecho de determinar el modo, personal o colegial, de ejercer ese oficio, según las necesidades de la Iglesia. No cabe apelación ni recurso contra una sentencia o un decreto”**.

Aceptamos, entonces, repetimos con verdadero dolor, el cierre de nuestro seminario diocesano dispuesto por la autoridad del Vaticano, el que entendemos surge de lo dispuesto por el Derecho Canónico como lo señalamos en el párrafo anterior, e instamos también a hacerlo a los sacerdotes y demás laicos que, en verdadero estado de desobediencia, están realizando acciones contrarias a la voluntad del Papa, comunicada fehacientemente al obispo a principios de julio del corriente año, mediante nota y ratificada personalmente a Monseñor en su reciente visita al Santo Padre.

El sábado 22 de noviembre de 2020, a las 17:00, Monseñor Taussig presidió en la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen de Malargüe la Santa Misa. Durante su transcurso se produjeron reiteradas interferencias, las que fueron realizadas por algunos sacerdotes y laicos, por lo que queremos repudiar esas actitudes. De igual forma, rechazamos los actos

de violencia contra la persona del Obispo que se produjeron a la salida de esa celebración litúrgica, en forma verbal y mediante volantes difamatorios y con pedidos de renuncia, habiendo llegado también a dañar su automóvil; como así también las demás manifestaciones realizadas en distintas oportunidades y con similares características al frente de la Sede de la Curia.

Instamos a los sacerdotes hoy en rebeldía, y que oportunamente realizaron votos de obediencia a la autoridad del obispo, a ratificarlos para seguir siendo ministros de la Iglesia católica, apostólica, romana, como así transmitirles esas enseñanzas a sus feligreses.

En este tiempo tan particular de pandemia, todos necesitamos recuperar la paz.

A nuestros hermanos laicos que se dicen pertenecer a nuestra Iglesia pero que promueven y concretan manifestaciones públicas, en forma personal y a través de las redes sociales, contra el sucesor de los apóstoles en la jurisdicción diocesana, los instamos, tal como hiciera San Francisco de Asís 800 años y ahora ratifica el Papa Francisco en su Carta Encíclica "Fratelli Tutti", a evitar toda forma de agresión o contienda y también a vivir un humilde y fraterno "sometimiento". San Francisco "no hacía la guerra dialéctica imponiendo doctrinas, sino que comunicaba el amor de Dios. Había entendido que «Dios es amor, y el que permanece en el amor permanece en Dios» (1 Jn 4,16)".

Convocamos al pueblo católico, apostólico, romano de nuestra Diócesis a vivir el punto 283 de "Fratelli tutti" que dice: **"A veces la violencia fundamentalista, en algunos grupos de cualquier religión, es desatada por la imprudencia de sus líderes. Pero «el mandamiento de la paz está inscrito en lo profundo de las tradiciones religiosas que representamos. [...] Los líderes religiosos estamos llamados a ser auténticos "dialogantes", a trabajar en la construcción de la paz no como intermediarios, sino como auténticos mediadores. Los intermediarios buscan agrandar a todas las partes, con el fin de obtener una ganancia para ellos mismos. El mediador, en cambio, es quien no se guarda nada para sí mismo, sino que se entrega generosamente, hasta consumirse, sabiendo que la única ganancia es la de la paz. Cada uno de nosotros está llamado a ser un artesano de la paz, uniendo y no dividiendo, extinguiendo el odio y no conservándolo, abriendo las sendas del diálogo y no levantando nuevos muros».**

Finalmente, los invitamos humildemente, como hermanos en Cristo, a rezar y meditar profundamente la Oración de San Francisco, y poner en práctica sus mandamientos: "Donde haya odio: Pongamos Amor"; "Donde haya ofensa: Pongamos Perdón"; "Donde haya discordia: Pongamos Unión"; "Donde haya duda: Pongamos la Fe" ... " No busquemos tanto ser comprendidos como comprender".

En la diócesis de San Rafael, a los 24 días de noviembre de 2020.

Abril Reche DNI 41775136
Adriana Re DNI 16568125
Agustín Viñolo DNI 34131142
Ale María Cristina DNI 13 880 752
Alejandra Olguin DNI 17.490.152
Alfredo Merin DNI 28367442
Alicia Barroso
Ana Carolina Araujo 40940047
Ana María Álvarez
Ana María Cruz 5299777
Ana María Siracusa DNI 11989285
Ana Miriam Palavicino DNI 12518417
Andrea Gómez DNI 23409536
Andrea Mariela Nironi. DNI 23067190
Andrés Alfredo Campderros DNI 112437773
Antonella Tapia
Antonia González, DNI 11519303.
Armando Daniel García DNI 18357163
Beatriz Martínez DNI 14500075
Blancanieves Gómez DNI 10206487
Camila Sesé DNI 39843952
Carlos Maldonado DNI 10978416
Carmen Antonia Solís DNI 4945503
Carolina Ariaza DNI 29007138
Carolina Correa de Castro, D.N.I 10.978.107.
Cecilia di Cesare DNI 26245557
Claudia Fajardo DNI 24.372.887
Corina Pérez
Corina Tomasa Pérez DNI 5165969

Cristina Tapia

Daniel Basile

Diego Andres Calivar DNI : 21.362.179

Eduardo Caston DNI 10331789.

Eduardo Flores DNI 14416696

Eleana Mirta Baca DNI 5885946

Elisabeth Salinas

Elsa Ana Cerioni. DNI 20452565

Emiliano Moyano

Emilio Escayola DNI 12630737

Emilio Escayola DNI: 12630737

Enrique Pascual 20558909

Etelvina Taboada (negrita) DNI 6414384

Fabian Martinez DNI 29226108

Fernanda Lis Sepúlveda DNI 24866032

Francisco Jesus Viñolo DNI 28559339

Francisco Sesé

Gerardo Darío Canales, DNI 16698327

Gladis Noemit Pérez DNI 14363243

Gladys Parra de Marchetti DNI 5807853

Graciela Beatriz Tortosa DNI 6157730

Graciela Ines Denita, DNI 21377943

Graciela Maria Grosso DNI 14654202

Griselda Roldán DNI 18529634

Gustavo Alejandro Bocci DNI 13842925

Gustavo Reche DNI 22297878

Héctor Hugo Martínez DNI 11951908

Héctor Hugo Sepúlveda DNI 8596404

Héctor Lana 18169816

Herminia Torres DNI 9994799
Isabel Antonieta Gómez DNI 6157620
Isabel del Carmen Segarra DNI 11805954
Jorge José German Vázquez DNI 32931725
Jorge Rueda DNI 30831641
José Eduardo Araujo DNI 18.103.367.
José Jesús Barrenechea DNI 11.920.664
Juan Carlos Abbona DNI 8.025.174
Juan Carlos Ayala DNI 13 812 938
Juan Manuel Moreno
Juan Pablo Baez DNI 38416944
Juan Pablo Martins Nironi DNI 47445584
Juan Pedro Montoya
Juan Perez Bruna DNI 8034159
Juana Valeria Pérez DNI 10040216
Julián Noguero DNI 31777980
Laura Calivar DNI 11.174.065
Laura Mulet DNI 18560595
Lidia Gilio DNI 5.276.785
Lidia Gonzalez DNI 10514555
Lorena Di Cesare DNI 30542435
Lorenzo Duran DNI 6934876
Lorenzo Gilio DNI 6.926.034
Lourdes Herrera DNI 44439219
Lucia de Rubio
Luis Alberto Lorenzo DNI 14.175.805
Luis Di Cesare, DNI 8.034.158
Luis Esteban Sumaran DNI 25259889
Luz Andrea Herrera DNI 40319100

Macarena Castellano
Marcela Ballarini DNI 29096812
Marcelo Herrera DNI 20357332
Margarita Castro de Lana 20548211
María Alejandra Fagundez DNI 11677998
María Alejandra Olguin DNI 17490152
María Belen Vázquez Joffre D.N.I 30.965.171
María Cristina Martínez DNI 17987424
María de la cruz Barrenechea DNI 29263743
María del Carmen Iriarte DNI 11177446
María Fernanda Gómez DNI 26916488
María Guadalupe Barrenechea DNI 2.931.974
María Isabel Vico DNI 10658227
María Julieta Matar DNI 32133389
María Laura Herrera DNI 28489034
María Luisa Fernández DNI10331610.
María Romero DNI 22330119
María Rosa Arce DNI 12833156
María Rosa Sesé DNI 36768325
María Teresa Fernández DNI 21078386
María Verónica Julián DNI 22736332
María Verónica Julián DNI 22736332
María Verónica Maldonado DNI 27402001
Mariana Lourdes Martins Nironi DNI 46714558
Mariángeles Carina Giralda DNI 30.051.828
Mariano Durán DNI 30891523
Martha Rojo11519327
Melisa Pino DNI 36767784
Miriam González

Miriam Scriboni dNI 21663791
Mirna Margarita Olmedo DNI 13421801
Mirta Noemi Balastegui DNI 10573567
Nancy Edith Vichez DNI13357764
Nancy Noemí Olivera DNI 10331672
Nelva Irene Gil DNI 5437828
Nely Mabel Melzi DNI 13870702
Nestor Alfredo Díaz DNI 14297641
Noelia Barrenechea DNI 27.402.448
Norma Edith Gómez DNI 14363276
Olga Balastegui D.N.I. 12252868
Olga Hernández DNI 10978402
Olga Néstor Fabián González DNI 21377928
Oscar Javier Pérez DNI 24474869
Osvaldo Martins DNI 16162841
Pablo Faliti DNI 27723927
Patricia Cara DNI: 14363214
Pereyra Gladys Noemí 17351240
Ramona Lucía Montesino de Sepúlveda DNI 10658183
Raúl Bonvicino DNI 36767426
Raúl E. Castro, D.N.I 13.168.463
Raúl Gerardo López 14697080
Roberto Antonio Piastrellini DNI 20483960
Rosa Ana Ibars 21610152
Rosana Daniela Rojas dni 21098232.
Rubén Faliti DNI 8.368.291
Sandra Inés Urquiza DNI 20614378
Secundino Vazquez
Silvana Cristina Vázquez

Silvia Alejandra Denita DNI 16162900

Silvia Edith Olmedo DNI 20504914

Silvia Fernández

Silvia Sepúlveda de Vázquez

Silvia Vergne DNI 10206498.

Silvia Virginia Cortizo DNI 13168255

Sonia Inés Ibáñez DNI 21378185

Sonia Mónica Jofre DNI 14 395 280

Sonia Ruth Ballarino DNI 12833623

Sotelo Carlos 13395546

Stella Maris Fernández de Barrenechea DNI 10.418.553

Susana Arteaga 13880147

Susana Mercedes Martínez 5092674.

Valentina Giaroli DNI 41.368.039

Verónica Bunsters, DNI 20.559.950

Victoriana Álvarez DNI: 92.238.848

Virginia Ayub DNI 27123829

Virginia Nelly Castro DNI 13395489

Viviana Giménez DNI 17986597

Yudith Ortega DNI 9994674.